

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 003/2016

En observancia a la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional que se indica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en internet: <http://compranet.funciónpública.gob.mx> o bien en: Calle Sagitario No. 101-A, Fracc. Loma Linda, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86050, teléfono: 3 13-61-60, desde el día de su publicación hasta un día anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de Lunes a Viernes, en horario de 09:00 a 14:00 hrs.

Número de licitación	LO-927009942-E19-2016 SOTOP-SOP-003-CF/16
Descripción de la licitación	OT942.- Ampliación y Modernización de la Carretera Villahermosa – Nacajuca, a 4 Carriles del Km. 5+280 al Km. 6+000 del Municipio de Nacajuca, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	21/07/2016
Visita a al sitio de los trabajos	25/07/2016, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	25/07/2016, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05/08/2016, 10:00 horas

Número de licitación	LO-927009942-E20-2016 SOTOP-SOP-004-CF/16
Descripción de la licitación	OT944.- Reconstrucción del Camino El Tigre - Pastal del Km. 9+730 al Km. 9+870 Mediante la Instalación de Tablestacado Sintético en 140 Metros de Longitud, en la Ría. Jiménez, Nacajuca, Tabasco.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación a CompraNet	21/07/2016
Visita a al sitio de los trabajos	25/07/2016, 08:30 horas
Junta de aclaraciones	26/07/2016, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	05/08/2016, 12:30 horas

1. La presentación de las propuestas se llevarán a cabo de forma presencial.
2. La evaluación de las propuestas se llevarán de acuerdo al mecanismo que se determina en cada licitación de acuerdo con el Art. 63 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 21 DE JULIO DE 2016.
ING. ADOLFO MONTEALEGRE LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SOTOP.
RUBRICA.